

La elección del Presidente de la República

Desde hace días se hablaba entre algunos parlamentarios, y aun fué objeto de controversia, en una parte de la Prensa, si vendría o no antes de entrar en el examen de la futura Constitución proceder a la elección de Presidente de la República, con el objeto de que si en estos días surgía algún incidente que tuviera por consecuencia la modificación del Gobierno hubiera quien desde fuera de él y como Poder moderador, diera solución a la crisis que se produjera.

No faltaban partidarios de esta solución, que se acentuó principalmente cuando los sucesos de Sevilla adquirieron mayor gravedad. Pero aun dominada la situación de orden público, seguía creyéndose lo mismo, difiriendo sólo los partidarios de esta solución en que tuviera o no carácter provisional.

Este fué el origen de la proposición aprobada en la sesión de ayer en nombre de la minoría agraria, por el señor Rovó Villanova, y que constituyó la nota política del día.

El señor Alcalá Zamora, que habló para combatir la proposición, pronunciando un breve y elocuente discurso, pudo, sin trabajo, demostrar que los inconvenientes del método que se proponía eran mucho mayores que sus ventajas, lo cual le hacía aconsejar a la Cámara que no tomara en consideración la proposición presentada.

La solución propuesta es, prejulgar ahora—decía el señor Alcalá Zamora—en un acuerdo de urgencia incluso el procedimiento para elegir el jefe del Estado; es delimitar, por un procedimiento indirecto, las facultades del Gobierno, colocándole en una situación imposible para que responda a su cometido, porque cuando se delimitan las facultades del jefe del Estado, lo que se hace es cercenar las del Gobierno, que puede llevarle decretos y le reduce a una potestad reclamatoria delegada o de mero complemento; es decir, a una situación maniatada, inferior a la del Poder ejecutivo en régimen de Constitución normal. Y con esas facultades, ¿se puede pedir por la Cámara que haya un Gobierno que res-

ponda del orden público, que afronte los problemas, que atienda a las necesidades? No se ha meditado, queriendo evitar la Convención, que mientras más se reduzca a la impotencia al Gobierno más se proclama la plenitud de las facultades de la Cámara, que es la única que las conservaría intactas?

Pero hay, además, otras dificultades inmensas—añadía el jefe del Gobierno, en medio de grandes aplausos—: ¿váis a elegir a un hombre tan temerario, tan ciego por la ambición, tan deseoso de oropel, que por ascender a la jefatura del Estado, ni pregunte las atribuciones que le van a permitir cumplir sus deberes, ni si es viable la Constitución a la cual presta el juramento y la garantía de su propia dignidad?

Estas razones del señor Alcalá Zamora y, sobre todo, el temor en muchos individuos, especialmente de la minoría socialista, de que se tratara de una maniobra política hicieron que la proposición fuera rechazada por inmensa mayoría, aunque salvaran su voto, demostrando con esto su disconformidad, personas tan caracterizadas como el señor Ossorio y Gallardo y otros diputados, limitándose el primero a decir que el tiempo dará su sentencia definitiva.

No habrá, pues, por ahora, sino continuación del debate político y probablemente del mismo Gobierno, hasta que esté aprobada la Constitución, entendiéndose los que así opinan que es ésta una cuestión política en la que, como en todas las de esta índole, no es dable elegir entre el bien y el mal, sino, entre dos males, el que parezca menor.

En realidad, para juzgar con conocimiento de causa, creemos que el Gobierno se encuentra excepcionalmente situado. Si él ve que el camino elegido es el mejor, será indudablemente el que más convenga de momento, dada la difícil situación en que nos encontramos.

Terminemos, por consiguiente, con las frases del señor Ossorio y Gallardo, antes citadas: "El tiempo dará su sentencia definitiva".

ayer el vuelo a bordo de una avioneta con dirección a Tokio, el mismo que tuvo que abandonar a principios de invierno cerca de Moscú, por haber sufrido una avería.

Continúa el vuelo sin novedad
BERLÍN, 28.—En Friedrichshafen se ha recibido un "radio" del comandante del "Graf Zeppelin", fechado a las doce de la noche, hora rusa, diciendo que la aeronave vuela sin novedad en dirección a la Tierra de Francisco José, encontrándose entonces a los 68 grados, 48' de latitud Norte, por los 43 grados, 20' de longitud Este, cerca del cabo Karin y al Nordeste de la península Cella.

Muere carbonizado en el incendio de una casa

CAZORLA, 28.—En el pueblo de Oueda, un formidable incendio ha destruido una casa en la calle del Doctor Muñoz, sien do extraído de ella el cadáver carbonizado del vecino Domingo Ortiz Alcalá, de veintinueve años.

PERFIL DEL DIA

Por los arrabales de Madrid cuando cierra la noche, el pacífico ciudadano que regresa de su trabajo camino del hogar, suele verse sorprendido por pequeños grupos de hombres—siempre en grupo—quienes so pretexto de obreros sin trabajo, demandan una ayuda, complaciéndose, por cierto, en dar a su voz una entonación pretenciosamente dramática.

Nuestra modesta actuación periodística, abogó siempre por que al que trabaja se le reconociera el derecho de vivir y a vivir todo lo bien posible, y hemos propugnado muchas veces por la legislación social ampliamente europea y sobriamente justa. En la actualidad no se nos oculta la difícil situación económica porque atravesamos en nuestro país, no sólo la clase obrera, sino todas las actividades liberales, y si bien es necesario e imprescindible hallar un pronto remedio a tal estado de cosas, esto no justificaría nunca que hombres en grupo salgan al paso de una persona a tales horas y en tales sitios; puesto que más que espontánea petición, parece coacción estudiada. Y así es sin duda. Porque no hay que olvidar que en torno del problema del trabajo bullen sujetos que siempre pretenderían solucionar, el suyo propio, cual es, el de no trabajar. Nuestra larga convivencia con el pueblo del que somos una modesta parte integrante, nos ha hecho conocer trabajadores honrados y cultos, obreros sensatos e inteligentes y también cínicos bigardones que consiguieron lucrarse de este Madrid generoso y romántico, sin aportar el menor esfuerzo, ni de inteligencia ni de músculo.

Y si para muestra de estos últimos basta un botón, allá va uno que se lleva hasta la muestra.

Cuando la guerra europea, en plena carestía de brazos, en una de las calles más céntricas se nos acercaba con frecuencia un hombre como de treinta años, demandándonos una ayuda. De nuestro modesto y escuálido bolsillo proletario extraíamos unas monedas, y aquel hombre con voz digna, reveladora de un carácter al parecer inflexible nos decía mientras se las guardaba: "Se lo admito por necesidad. Pero yo no pido. Yo quiero trabajo."

Nuestro temperamento liberal se alejaba de aquel sitio burlándose rebeldías contra semejantes injusticias sociales.

Una de las veces que se nos acercó el "que quería trabajar", el que parecía hastiado al recibir unas monedas, hubimos de facilitarle una tarjeta para el concejal republicano por aquel entonces y siempre culto periodista, don Miguel Tato Amat, rogándole viera el medio de cobrarle.

Cuanto se lo agradezco—exclamaba—, Qué alegría. No voy a dormir esta noche.

Pasó el tiempo. No volvimos a verle en el sitio de costumbre, pero un buen día nos encontramos con don Miguel Tato Amat. Este no había recibido, ni mi tarjeta, ni al dador. Nada.

No hace mucho, a la salida de la estación del "Metro" de Manuel Becerra, un hombre como de cincuenta años, nos habló al oído en tono atónico.

—Yo no pido limosna. Deme lo que pueda, pero no pido limosna. Yo quiero trabajar.

Aquella voz nos hizo recordar. Le miramos. Y al nombrarle fecha y ocasión, no sueno sino alejarse: "Era el mismo!"

Y ¿quién nos dice que éste y otros muchos como éste no sean los que aprovechando la crisis actual ocupan los puestos estratégicos de los arrabales para seguir solucionando su problema? No son estos bigardones los que en definitiva perjudican con sus procedimientos y su conducta al verdadero trabajador mezclándose con él y encaminándole por derroteros ajenos a los de toda su vida? ¿Qué bien harían a la causa del pueblo los verdaderos sin trabajo denunciando a éstos otros que no trabajan nunca y a éstos otros que contribúan a menguarles el socorro!

Luis DE CASTRO

Un espía soviético asesinado

VIENA, 28.—Un periódico publica el texto de una carta fechada en 10 de junio actual del señor Semmel Mann, que fué asesinado anteaño, y en la que proponía vender sus memorias relativas a los servicios soviéticos de espionaje.

Después de la Conferencia de Londres

Entrevistas y conferencias
BERLÍN, 28.—El señor Macdonald fué esceptado en la estación por los señores Bruning, Curtius, Hénderson, embajador de Inglaterra, primer burgomaestre de Berlín, jefe del Protocolo y un público muy numeroso. En las proximidades de la estación se hallaba un grupo de la Asociación "Bandera del Imperio", integrado por cerca de mil individuos, la mayoría de uniforme. El público hizo objeto al señor Macdonald de una calurosa acogida.

Esta tarde los señores Macdonald y Hénderson han comido con el canceller Bruning, invitados por éste. Mañana, por la mañana serán recibidos por el presidente del Imperio.

Al mediodía el señor Curtius ofrecerá un almuerzo en el ministerio de Negocios Extranjeros, y por la noche, el embajador de Inglaterra los obsequiará con una comida de gala.

El señor Hénderson marchará a Barcelona mañana, a las doce y cinco de la noche.

Si las condiciones atmosféricas lo permitieran, el señor Macdonald regresará a Inglaterra por avión. Se espera la llegada de tres aviones militares, a tal objeto, en el aeródromo de Tempelhof.

Es probable que los ministros ingleses tengan igualmente una entrevista con el presidente socialista del Consejo prusiano, señor Braun.

El líder socialista señor Breitscheid, jefe de la fracción del Reichstag, y el señor Hilferding, ex ministro de Hacienda, saldrán de Viena, donde están tomando parte en el Congreso socialista internacional, para pasar unos días en Berlín y saludar a los ministros ingleses y hablar con ellos acerca de los problemas actuales.

El secretario de Estado norteamericano en Londres
BERLÍN, 27.—El señor Stimson, secretario norteamericano de Estado, ha salido ayer en avión a la una y media de la tarde con dirección a Londres.

El ministro americano cree que Alemania ha de hacer determinados sacrificios
BERLÍN, 28.—El señor Stimson antes de su traslado, confirió extensamente con el ministro de la Defensa, señor Groener.

Se cree que el secretario de Estado norteamericano ha hecho observar la necesidad de que Alemania haga sacrificios, susceptibles de permitir una ayuda exterior; y parece que ha indicado claramente determinados puntos de orden político, encaminados a mejorar las relaciones francoalemanas.

Declaraciones de mister Stimson.—Los americanos tienen confianza en el porvenir de Alemania
BERLÍN, 28.—El señor Stimson, secretario norteamericano de Estado, recibió en la Embajada de los Estados Unidos a los representantes de la Prensa alemana, a los cuales hizo las declaraciones siguientes:

"En las conferencias de París y Londres he dicho que el Gobierno y el pueblo norteamericano tienen confianza en Alemania, en su pueblo, en sus recursos y en su porvenir, y mis opiniones se han encontrado confirmadas por lo que veo lo mismo, en mi visita a Europa. Creo que las dificultades actuales se deben, en gran parte, a una pasajera desconfianza y que Alemania recobrará valerosamente una confianza que renace ya en su prosperidad."

El señor Stimson ha manifestado varias veces que su visita a Berlín le sirve un gran respeto por el canceller ha sido sumamente grata añadiendo que Bruning y sus colaboradores.

Reunión de financieros
BERLÍN, 28.—Los elementos directores de los Bancos y la Comisión de la Asociación de Banca y Bolsa alemana se han reunido hoy, convocados telegráficamente. En la reunión se han estudiado las medidas susceptibles de asegurar la reanudación normal de las operaciones bancarias.

Llega a Berlín el ministro de Estado de Inglaterra
BERLÍN, 28.—El señor Hénderson ha llegado ayer mañana, siendo recibido por el embajador y personal de la Embajada británica y representantes del Gobierno del Reich.

Declaraciones de Macdonald al salir para Alemania
LONDRES, 28.—El primer ministro, señor Macdonald, antes de salir con dirección a Berlín hizo la declaración siguiente en la estación:

"Estoy muy satisfecho con ir a Berlín y espero que en las próximas conversaciones se obtengan felices resultados, que permitan seguir el camino de los obtenidos en la entrevista de Chequers."

La situación financiera de toda Europa va a ser discutida y estudiada por personas dedicadas a abordar la cuestión con buen criterio y sentido de las realidades."

Creación del Banco de garantía.—No se levantará la moratoria
BERLÍN, 28.—Ha quedado constituida la nueva entidad de crédito, llamada Banco de Garantía, bajo el patronato del Reich, como principal suscriptor y cuyo fin principal es solidarizar los intereses de todos los Bancos alemanes.

Su creación no traerá consigo el levantamiento inmediato de la moratoria, porque tal medida aparejaría el riesgo de la retirada de créditos extranjeros y de llegar a la obligación de declarar la moratoria para los pagos en el extranjero.

Contra la emigración de capitales de Alemania
BASILEA, 28.—En los círculos autorizados del Banco de Pagos Internacionales se declaraba el sábado que las

negociaciones con los distintos Bancos centrales de emisión no habían terminado. Esta declaración fué confirmada ayer domingo.

Las negociaciones se refieren al Comité que ha de encargarse de conformidad con las decisiones de la Conferencia de Londres, de las medidas que hayan de adoptarse para asegurar la conversión del empréstito a corto plazo en empréstito a largo plazo y poner fin a la huida de capitales de Alemania.

El Comité ha decidido realizar una información acerca de las necesidades inmediatas de Alemania en lo referente a créditos.

Las negociaciones tardarán probablemente una semana, por lo que los Bancos centrales de emisión, después de nombrar las Comisiones, tendrán que detallar sus proposiciones.

El Comité no podrá, en consecuencia, estar constituido antes de la próxima sesión del Consejo de Administración del Banco Internacional de Pagos, y se compondrá de siete u ocho miembros, o sea un representante por cada uno de los Bancos centrales de emisión.

Aterradora cifra de suicidios
BERLÍN, 28.—En relación con la crisis económica, que ha acarreado la ruina de numerosas personas, el número de suicidios ha aumentado de manera aterradora en diversas regiones de Alemania.

Según la última estadística, que, sin embargo, no comprende las cifras más recientes y terribles, entre ellas las de Berlín, los suicidios han alcanzado en varios Estados alemanes, Sajonia entre ellos, la cifra de 40 por cada 100.000 habitantes.

Estados que no renuncian a sus deudas
LONDRES, 28.—El Comité de peritos ha examinado los memorándums sometidos por los Gobiernos de Grecia, Yugoslavia y Portugal, sobre los cuales dichos Gobiernos han facilitado informes suplementarios.

Los tres Gobiernos alegan que las sumas que han de renunciar a consecuencia de la propuesta Hoover representan en los ingresos normales de sus respectivos presupuestos una cantidad tan importante, que parece imposible renunciar a su cobro, sin poner en peligro las finanzas nacionales.

A juicio del presidente búlgaro, la situación de Alemania está perfectamente aclarada
BUCAREST, 28.—El presidente del Consejo de ministros búlgaro ha declarado a los representantes de la Prensa que la conferencia de Londres ha dado origen a un tranquilo período de transacción, pues la situación de Alemania parece estar definitivamente aclarada. (A continuación desmintió los rumores relativos a la discusión del problema de la restauración de los Habsburgo y de la unión austro-húngara. Añadió que ni antes ni ahora se había tratado de ese asunto y que la opinión del Gobierno húngaro no ha cambiado.)

Don Alfonso de Borbón, a Londres
PARIS, 28.—El domingo se celebró en la parroquia de Fontainebleau, por iniciativa de don Alfonso, una misa consagrada al Apóstol Santiago. Asistieron exclusivamente don Alfonso y su familia. Oció el capellán don Angel Urriza.

Como había sido anunciado, don Alfonso marchó ayer a Londres, acompañado del duque de Miranda. Su tercer hijo, don Juan, llegará hoy a Fontainebleau, para pasar las vacaciones junto a su madre.

El primogénito, muy mejorado de salud, realiza a diario excursiones por la histórica región de la isla de Francia.

Acuerdos extremistas de los Sindicatos en Valencia
VALENCIA, 28.—En un local de la feria se ha celebrado una reunión magna de los diversos Sindicatos concurriendo diez mil obreros para cambiar impresiones sobre la marcha de los conflictos pendientes y estudiar los medios de solución más rápida. Se instalaron altavoces. Se trató de la conveniencia de plantear los conflictos en forma escalonada, por haberse demostrado el éxito de esta táctica. Hablaron el herrero Vidal, quien afirmó no querer nada con las autoridades; un camarero huelguista, que atacó al gobernador y a la Sociedad Patronal; Tella, por los cocineros, y Colomer por los zapateros. Villaverde reunió los discursos. Todos han sido de violencia extraordinaria. Se acordó pedir la inmediata libertad de los detenidos, disolución de la Guardia civil y destitución de los ministros de la Gobernación y Trabajo.

Trágico accidente motorista
BARCELONA, 28.—En la carretera de Mataró, entre Mongat y Ocaña, ocurrió un trágico accidente motorista. Iban montados en una motocicleta Jaime Vargas y una joven, cuando el primero intentó pasar entre un camión y un carro que marchaba en dirección opuesta; quedó arrojada la "moto" y Vargas y la acompañante sufrieron gravísimas heridas.

Fueron trasladados a Badalona, donde murió la muchacha; el motorista dejó de existir en el hospital Clínico de Barcelona, donde se le condujo después de curado de urgencia en Badalona.

ECOS DE SOCIEDAD

Mañana, miércoles, festividad de Santa Beatriz y Santa Marta, celebrarán sus días, además de don Beatriz de Borbón de su abuela, la princesa de la Gran Bretaña, y de la esposa de don Alfonso de Orleans, las señoras siguientes: marquesas de Selda Alegre, Mérito y viuda de la Vega de Bocillo; condesas de Gamazo, Medina y Torres Mieses del Camino y Quemadas; vizcondesas de Pefñanes e Iniesta; señoras viudas de Icaza, Loring, López Sert (nacida Sadrústegui) y Valero, y señoras de Borbón y Parladé, Gómez Acebo y Silveira; M. Peiró, Jordán de Urries, Losada y Drake, Silva y Mitjans, y Valera y Saavedra.

Ultimamente han salido: para Balsicas, la vizcondesa viuda de Ros de Olano; para Zarauz, don Ignacio Santos; para Avila y Ledesma, el conde de Michelángeli; para San Sebastián, el conde de Almaraz, don Joaquín María Otamendi y la señorita Rosario Gargayros; para Barcelona, doña María Cristina de Moy, y para San Rafael, los señores Moré (don Julián) e hijos.

Valdemaras sigue confinado

KOWNO, 28.—El ex dictador Valdemaras, desterrado por el Gobierno lituano en Plot, debía recobrar su libertad el día 24 del actual, pero se ha ordenado que permanezca en dicha ciudad hasta el día 17 de agosto, en que comenzará su proceso.

El señor Valdemaras ha manifestado que no tiene dinero para pagar un abogado y en vista de ello se le ha nombrado uno de oficio.

Magnot habla de desarme y seguridad

ARCACHON, 28.—En un banquete ofrecido por los oficiales de la reserva, el ministro de la Guerra, señor Magnot, ha pronunciado un importante discurso, en el que dijo, especialmente, explicando la actitud de Francia en la próxima Conferencia para la reducción y limitación de los armamentos, que la nación francesa está dispuesta a asociarse a todo esfuerzo internacional sincero, susceptible de disminuir las cargas militares.

Opina el señor Magnot que la limitación de los armamentos debe hacerse teniendo en cuenta la situación geográfica de cada nación, las fuerzas militares de las naciones vecinas y las garantías de seguridad que para ellas resulten de los Tratados y Convenios internacionales y las reducciones de los armamentos consentidas espontáneamente por naciones tales como Francia, con arreglo al pacto de la Sociedad de Naciones.

El orador recordó que Francia fué la primera en dar un ejemplo en el camino de la limitación de los armamentos, y que su organización armada actual está condicionada a las reducciones de armamentos impuestas a Alemania por el Tratado de Versalles, y cuyas estipulaciones militares deben ser respetadas.

"Francia—dijo el ministro de la Guerra—contribuirá a la limitación general de los armamentos, a condición de obtener las necesarias garantías para su seguridad".

El orador terminó haciendo votos por que la Conferencia lleve a una mutua ayuda entre las naciones y a la coalición de sus fuerzas contra todo agresor.

AMERICA POR CABLE

EL DICTADOR CHILENO, SALE DEL PAIS

EL general Ibáñez, abandona la capital SANTIAGO DE CHILE, 28.—El presidente dimisionario Ibáñez, salió de la capital en automóvil, creyéndose que se dirige a San Antonio.

Parece, sin embargo, que esto no es cierto y que donde va es a embarcarse, en un "destroyer" o en un buque de pasajeros abandonando el país.

Se suspende por cuatro días las operaciones bancarias
SANTIAGO DE CHILE, 28.—A consecuencia de los últimos acontecimientos y con objeto de facilitar la normalidad de los negocios, la Cámara ha decidido suspender por cuatro días todas las operaciones bancarias.

Ibáñez, con rumbo a la Argentina
SANTIAGO DE CHILE, 28.—El ex presidente Ibáñez, acompañado de su esposa e hijos, ha marchado con dirección a la Argentina.

GUERRA DE RELIGION EN EL ESTADO MEJICANO DE VERACRUZ

Un gobernador, agredido, mata a tiros al agresor.—Cuatro templos incendiados. Tiroteo y matanza dentro de una iglesia, durante actos del culto

NUEVA YORK, 28.—Telegrafian de Jalapa (México) a la Associated Press que la nueva ley, en virtud de la cual se reduce el número de sacerdotes autorizados en el Estado de Veracruz, ha provocado una verdadera guerra de religión.

Un católico fanático agredió al gobernador, el cual, a pesar de sentirse herido, contestó a la agresión matando al agresor a tiros. La noticia de este atentado originó una violenta reacción entre anticlericales, los cuales incendiaron cuatro iglesias.

En otro templo en el que estaban celebrando actos del culto para niños, entraron cuatro individuos y dieron muerte a los sacerdotes que oficiaban y a sus acólitos, hiriendo además gravemente a otro sacerdote y a una joven. El sacristán derribó a tiros a uno de los agresores, produciéndose un terrible pánico entre los niños, varios de los cuales resultaron heridos. Parece que al fin se ha restablecido la tranquilidad.

El obispo de Veracruz, contra los espectáculos públicos
MEJICO, 28.—El obispo de Veracruz ha exhortado a los fieles para que se abstengan de asistir a los teatros y diversiones públicas en tanto no sea resuelto el conflicto actual.

Al mismo tiempo, ha ordenado al clero de su diócesis que dejen las puertas de las iglesias abiertas, aunque no se celebren en ellas oficios religiosos.

NOTICIAS DE AVIACION

Lindbergh inicia su vuelo
NUEVA YORK, 28.—El coronel Lindbergh y su esposa iniciaron el cruce aéreo de siete mil millas hacia Canadá, Alaska, Siberia y Japón, sin intentar batir ningún "record".

El viaje del "Conde Zeppelin" a las regiones árticas.—Vuelo sobre Arkángel

MOSCU, 28.—Un "radio" recibido por el Observatorio Central de Geofísica dice que el "Graf Zeppelin" volaba sobre Arkángel.

Miss Johnson inicia su vuelo hacia Tokio
LONDRES, 28.—La aviadora inglesa miss Amy Johnson ha emprendido

Después de los sucesos de Sevilla y Barcelona

DESIGNACION DE UN JUEZ ESPECIAL

Se ha designado juez especial en el proceso de los sucesos de Sevilla al magistrado señor Abarrategui.

El ministro de Justicia participó a los periodistas en el Congreso que se había acordado nombrar juez especial en el proceso que se sigue por los sucesos de Sevilla a un magistrado de la Sala quinta del Tribunal Supremo.

Para cumplimentar este acuerdo, anoche, a las nueve y media, se reunió en el Tribunal Supremo la Sala de Justicia militar, bajo la presidencia del general Rodríguez de Aumente, y se acordó designar juez especial al magistrado de dicha Sala don Fernando de Abarrategui.

El general Ruiz Trillo confiere con otras autoridades y reñeren que los obreros ovacionaron a los soldados al retirarse del muelle después de normalizar la situación.

SEVILLA, 28. — El general Ruiz Trillo recibió a los periodistas a mediodía, después de conferenciar con el secretario del Gobierno civil, señor Montilla; el coronel de la Guardia civil, el comisario de Policía y otras personas. Dijo que la huelga de obreros del muelle había quedado resuelta esta mañana, y que los soldados que guarnecían el muelle una vez normalizada la situación, abandonaron éste, siendo despedidos con una ovación por los obreros.

El cierre de fábricas

SEVILLA, 28. — En la jefatura militar de la región han estado varias Comisiones de obreros que han comunicado al general Ruiz Trillo que hoy han acudido al trabajo muchos; pero se han cerrado con que las fabricas están cerradas, sin justificación alguna. El señor Ruiz Trillo ha manifestado que de igual forma que se ha mostrado enérgico con los obreros, está dispuesto a hacerlo con los patronos que no sepan comportarse con arreglo a las circunstancias.

—Tan estoy dispuesto a ello— añadió—, que al industrial que no abra la fábrica mañana mismo lo meteré en la cárcel, y allí estará hasta que las puertas de la fábrica se hayan abierto. La justicia debe ser igual para todos. El que no cumpla con su obligación, se llame como se llame, y sea quien sea, irá a la cárcel.

Actuación del Juzgado militar.—Auto de procesamiento y prisión contra Rada

SEVILLA, 28.—Ayer por la tarde se constituyó en la cárcel el Juzgado militar que sigue el sumario instruido con ocasión de los sucesos ocurridos en el aeródromo de Tablada.

El juez militar, señor Varela, recibió declaración al mecánico Pablo Rada. El interrogatorio ha sido muy extenso; como es lógico, la reserva que se guarda es grande y los periodistas tropiezan con dificultades para llevar a cabo su información.

Tenemos entendido que se ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra Rada, y que, como consecuencia de cuanto hasta ahora se ha actuado se determinará un auto de procesamiento para el cumplimiento del cual seguirá una tramitación parlamentaria.

Estos informes son particulares, pues, como decimos, el secreto del sumario y la reserva con que se llevan las diligencias por el período de instrucción imposibilitan, como verán nuestros lectores, nuestra labor.

El orden público, restablecido.—Disminuyen las precauciones

SEVILLA, 28. — La tranquilidad que afortunadamente ha habido durante el día en Sevilla, como en la provincia, se ha afirmado. Las precauciones disminuyen y la ciudad recobra su habitual fisonomía.

El general Ruiz Trillo se retiró temprano a descansar, y cuando los periodistas estuvieron en la jefatura de la segunda división, fueron recibidos por el jefe de servicio, quien les informó, de que no había novedad alguna que comunicar a la Prensa.

Tanto en el Gobierno civil como en la Subinspección del cuarto núcleo las noticias recibidas acusan tranquilidad, que se afirma por la provincia.

El orden público puede considerarse restablecido, y, de seguir tan halagüeñas impresiones, no se hará esperar mucho el levantamiento del estado de guerra.

Una cuadrilla de facinerosos en Constantina

SEVILLA, 28. — Nuestro corresponsal en Constantina nos comunica que, después de abortado el movimiento revolucionario, reina tranquilidad en la población, turbada en el campo únicamente con la actuación de una cuadrilla de facinerosos que recorren la sierra, imponiéndose por terror a los obreros, imposibilitando las faenas agrícolas.

El teniente jefe de la línea, señor Murillo Herrera, dispondrá, apenas reciba refuerzos, los servicios necesarios para reducir a dicha cuadrilla.

EN BARCELONA

Los dos empleados de la Telefónica detenidos en Barcelona ratifican ante el juez especial, que no tuvieron participación en la explosión de la bomba del paseo de Gracia

BARCELONA, 28. — El juez especial encargado de la instrucción del sumario con motivo de la explosión de la bomba en el paseo de Gracia, estuvo en la cárcel, recibiendo declaración a los dos empleados de la Telefónica, que formaban parte del Comité de huelga, y que se encuentran detenidos. En sus respectivas declaraciones se ratificaron en las primeras manifestaciones hechas ante la Policía y en el Juzgado de guardia, de que no intervinieron para nada en la explosión del artefacto. El juez ordenó que continuaran detenidos; pero se les ha levantado la incomunicación.

Los detenidos por el tiroteado de la calle de Mercaders, prestan declaración en el sumario

BARCELONA, 28. — El juez de la Audiencia, al que corresponde el suma-

rio por el tiroteado de la calle de Mercaders, ha tomado declaración a los detenidos y a la mujer que se encuentra en la cárcel de mujeres. Todos ellos tienen participación en el hecho de autos y han repetido las manifestaciones que oportunamente hicieron ante la Policía. También declaró el herido en el tiroteado, llamado Mateo Pérez, que sigue mejorando de sus heridas; el cual dijo que pertenecía al Sindicato; pero que en el momento del tiroteado estaba en la Via Layetana hablando con unos compañeros suyos y con dos periodistas, sintiéndose herido de pronto, sin haber intervenido para nada en los sucesos. El Juzgado ha remitido oficios a la Policía para que averigüe quiénes eran los periodistas que estaban hablando con el herido.

FE DE ERRATA

Ayer terminó la publicación del Estatuto de Cataluña. Por un error de ajuste, dejamos de insertar las dos últimas líneas del artículo 52, último del proyecto que reproducimos hoy para completar su texto.

Dice así: "Artículo 52. Este Estatuto sólo podrá modificarse por igual procedimiento que el seguido para su aprobación, o sea que se exigirá la votación del Parlamento de Cataluña, el plebiscito de Ayuntamientos, el referéndum popular y la aprobación del Parlamento de la República."

EL SUCESO DE ESTA MAÑANA

Varios maleantes golpean a un policía y este dispara, hiriendo a uno

Sobre las ocho de la mañana, varios maleantes, entraron en un bar establecido en el número 50, de la calle de San Bernardo, haciendo varias comunicaciones y negándose después a pagarlas. Un soldado del regimiento número 6, que se hallaba en el bar siguió tras ellos queriendo convencerles de que abonaran la consumición. Los maleantes se insolentaron y siguieron hacia la calle del Noviciado. En este lugar había algunos obreros de la Telefónica reparando una avería, y cerca de ellos un agente de policía per-

Un decreto interesante del Ministro de Justicia

El derecho de toda nación a defender las riquezas esenciales de su economía en los casos de crisis, y muy especialmente de inestabilidad del cambio exterior, esta universalmente reconocido y es, por tanto, en principio de derecho de gentes. Únicamente, en la Conferencia de París de 1929 sobre el trato a los extranjeros, Conferencia celebrada por iniciativa de la Sociedad de las Naciones, se consagró ese principio de un modo terminante.

El Gobierno ha reñuido hasta ahora establecer limitación alguna en el Derecho español. Derecho liberalísimo en cuanto se refiere a actitud ante los extranjeros, pero en el actual momento estima necesario prever posibles daños que no serían remediados sin violencias. Aun obligado el Gobierno en las circunstancias presentes a limitar los derechos de adquirir y poseer los extranjeros en España, con retención exclusiva a las fincas rústicas y derechos reales sobre ellas constituidos, una reducción esas limitaciones a lo estrictamente necesario, en la esperanza de que el patriotismo de los ciudadanos de la República no hará necesarias mayores restricciones.

En virtud de las consideraciones expuestas, el presidente del Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de Justicia, decreta:

Artículo primero. Desde la fecha de la publicación del presente Decreto las personas naturales de nacionalidad extranjera y las personas jurídicas, cualquiera que sea su nacionalidad, necesitarán autorización previa del Gobierno para adquirir por compra, permuta, donación, intervivos, licitación pública o privada y en general cesión por cualquier título de bienes inmuebles de carácter rústico situados en el territorio de la República, o derechos reales constituidos sobre los mismos.

La autorización a que se refiere el párrafo anterior deberá hacerse por Decreto acordado en Consejo de ministros, previo informe del ministerio de Hacienda en todo caso y del de Fomento o Economía Nacional, cuando así se requiera por razón de las cuestiones planteadas.

Sólo procederá la autorización cuando los bienes que se trata de adquirir sean necesarios para la implantación, ampliación o modificación de un establecimiento industrial, comercial o minero.

Artículo segundo. Las personas naturales o jurídicas a que se refiere el párrafo primero del artículo anterior, que adquieran los bienes mencionados en el mismo por herencia, donación mortis causa o dación en pago de deudas, deberán enajenarlos dentro de los veinticuatro meses siguientes a la fecha de la adquisición. Transcurrido ese plazo sin que la enajenación de los bienes se hubiere realizado, el Estado procederá a su venta en pública subasta y pondrá a disposición del titular la cantidad obtenida, deducción hecha de los gastos necesarios para la enajenación.

Artículo tercero. La autorización exigida en el artículo primero, será también necesaria para constituir el derecho real de hipoteca sobre bienes inmuebles de carácter rústico y demás derechos de garantía de analogía natural. Se exceptúan las hipotecas constituidas a favor de la Banca inscrita. Esta excepción podrá hacerse ex-

teneciente a la Comisaría del distrito. El agente intervino para apaciguar a los maleantes, y estos le insultaron, llegando uno de ellos a golpear en la cabeza al policía con una tartera. El agente, entonces disparó su pistola hiriendo al agresor en el vientre. Se llama el herido Antonio Rodríguez Valero (a) El Argeteño, maleante muy conocido y que está reclamado por distintas autoridades.

Además fué detenido otro sujeto de la pandilla, que dió el nombre cambiado y que ha resultado ser otro pajarero de cuenta, llamado José Neira Ferrero.

Como dato curioso, ya que el agente ha sido herido con una tartera, de las que usan los obreros para llevar la comida, hemos podido observar que ahora abundan infinito las tales tarteras llevadas por sujetos, sin duda como estos, que pretenden pasar por trabajadores y no lo son.

CRONICA DE SUGESOS

Accidentes de la circulación. Con el camión que conducía José Pérez, chocó en la calle de Alcaía, la bicicleta, que montaba Francisco Sánchez Cabezas, quien resultó con varias heridas de importancia.

—Frente a la Bombilla, fué atropellado Emilio Fresno, por el automóvil que conducía Pedro López.

El atropellado, resultó con heridas y contusiones de pronóstico reservado.

—La camioneta llevada por Genero Casado, avanzó en la calle de los Artistas, a un niño de tres años, produciéndole heridas graves.

—El niño de cinco años José Minguez Rodríguez, sufrió lesiones de pronóstico reservado al atropellarse el automóvil que conducía Jesús Sáez.

—Por la bicicleta que montaba Pedro Martín, fué arrollado el anciano de sesenta y ocho años, Narciso Martín Peralta, resultando con lesiones graves.

El hecho acaeció en la carretera de Toledo.

Herido por un barreno

En las obras de la Ciudad Universitaria, al hacer explosión un barreno, varias piedras alcanzaron a Francisco García Fernández, produciéndole heridas de carácter grave.

Suicidio de un súbdito colombiano

En la Posada del Peine, donde se hallaba hospedado, ha puesto fin a su vida colgándose de los barretes de la cama, el súbdito colombiano, de veinticinco años, Guillermo Arturo Pérez.

Se ignoran los motivos que hayan podido influir para adoptar tan triste resolución.

ANUNCIESE EN ESTE PERIODICO

Extensiva, por autorización especial del Gobierno, a los Bancos extranjeros que operen en España.

El Gobierno podrá autorizar la constitución de hipotecas sobre los bienes rústicos afectos a una explotación industrial, comercial o minera, previos los informes previstos en el párrafo segundo del artículo primero.

Las obligaciones emitidas en las condiciones del artículo 154 de la Ley Hipotecaria, deberán ser nominativas y el régimen de su adquisición, transmisión y pignoración será el establecido por éste decreto para los bienes inmuebles y derechos reales.

Artículo cuarto. Los bienes inmuebles y los derechos reales constituidos sobre los mismos, que hayan sido adquiridos por las personas a que se refiere el artículo primero del presente año, deberán enajenarse en las condiciones previstas en el párrafo primero del artículo segundo, pero el período de veinticuatro meses comenzará a contarse desde la fecha de la publicación del presente decreto en la "Gaceta de Madrid". Caso de no enajenarse en este plazo, se proveyerá conforme determina el párrafo, segundo del mismo artículo.

Artículo quinto. Los registradores de la Propiedad suspenderán o denegarán según los casos la inscripción de los títulos afectados por este decreto mientras no se cumpla el requisito de la previa autorización. Los registradores mercantiles denegarán asimismo la inscripción de las obligaciones hipotecarias a que se refiere el artículo tercero del presente decreto, cuando su emisión no se hubiere hecho con arreglo a las disposiciones del mismo.

El robo en el domicilio de Jacinto Benavente

Cuando los periodistas se hallaban esta mañana en el despacho del director general de Seguridad, llamó a éste por teléfono, desde Ciudad Rodrigo, el jefe de la Brigada de Investigación, señor Aparicio, quien le dió cuenta que en un punto inmediato a la frontera portuguesa habían sido halladas enterradas la mayor parte de las alhajas que fueron sustraídas há tiempo en el domicilio de don Jacinto Benavente. También en varias casas de compra-venta de Madrid, se rescataron un reloj de oro y otras joyas.

Robo de alhajas por valor de veinte mil duros

En un hotel del Sardinero SANTANDER, 28.—En un chalet del Sardinero, propiedad de la viuda de Canales, se ha cometido un robo en circunstancias extrañas, desapareciendo alhajas por valor de 20.000 duros. Se supone que los ladrones entraron por un balcón, no siendo vistos por nadie ni dejado rastro alguno. Los dueños del chalet se encontraban en él mientras se comía el robo.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN

NOTAS DEL DIA

Nuestro ilustre amigo, el señor conde de Romanones, llegó anoche, a las nueve y media, a Madrid, procedente de San Sebastián. El viaje lo hizo en automovil.

El conde de Romanones, que está reclamado por distintas autoridades, fué detenido otro sujeto de la pandilla, que dió el nombre cambiado y que ha resultado ser otro pajarero de cuenta, llamado José Neira Ferrero.

En el salón de sesiones se reunieron esta mañana en el Congreso los diputados de la mayoría radical, procedidos por el señor Lerroux. Este pronunció un discurso extenso en el que expuso las líneas generales de la política del Gobierno, que es de adhesión a la República y se acordó por unanimidad ratificar sus reservas su colaboración en el Gobierno actual. Se eligió al jefe del grupo que se haga constar así en la sesión de esta tarde. Se procedió después a nombrar a los representantes del grupo en las comisiones parlamentarias.

El Consejo de ministros, que estaba anunciado para las diez de la mañana de hoy en el ministerio de Hacienda, fue aplazado por el señor Lerroux. Este pronunció un discurso en el que expuso las líneas generales de la política del Gobierno, que es de adhesión a la República y se acordó por unanimidad ratificar sus reservas su colaboración en el Gobierno actual. Se eligió al jefe del grupo que se haga constar así en la sesión de esta tarde. Se procedió después a nombrar a los representantes del grupo en las comisiones parlamentarias.

—Yo me lo cuento a mí, que fui el autor de los "moneros", y no tuve tan mala mano.

El conde de Romanones dijo: —Vengo a prometer "sans arriere pense", y tres años y dos meses en que fui elegido por primera vez.

El señor Sánchez Guerra dijo: —No me lo cuento a mí, que fui el autor de los "moneros", y no tuve tan mala mano.

El conde de Romanones dijo: —Vengo a prometer "sans arriere pense". El señor Sánchez Guerra le dijo: —Tu desde cinco siempre has prometido mucho.

Luego el conde de Romanones añadió: —Vengo a ver lo que ustedes hacen. Agregó que ayer llegó en siete horas de San Sebastián, torzando la mancha para votar a Besteiro. No llegue a tiempo y lo siento mucho.

El señor Sánchez Guerra dijo: —El señor Besteiro estuvo bien en su discurso.

El señor Lerroux: —Bien y sencillo. El señor Sánchez Guerra se lamentó del espectáculo de ayer con ocasión del debate planteado por el señor Kovo Villanova. En la Cámara se interpretó como una muestra en favor de que Lerroux tomase Gobierno. Fue una ratificación de mancha.

El conde de Romanones exclamó: —Yo que conozco a Kovo se que es incapaz de eso.

Luego añadió que lo primero que debía hacerse era elegir presidente de la República sin esperar a aprobar la Constitución y el señor Lerroux replicó que habría que buscar una fórmula para que "ipso facto" en un momento de peligro se pudiese elegir presidente de la República. Hay un decreto, que está vigente, en virtud del cual la Cámara puede elegir presidente del Poder ejecutivo. En todo cambio de régimen hubo siempre estos temores.

El señor Lerroux, al hablar de la falta de disciplina de las minorías que lamentaba el señor Sánchez Guerra, dijo que no había apreciado bien el ambiente. El señor Sánchez Guerra exclamó: —Pues yo no sólo lo dudo, sino que lo niego. De todas maneras—dijo el señor Sánchez Guerra dirigiéndose al conde de Romanones—no te ties de nadie y observa.

El señor Lerroux dijo que había que ser optimistas y las minorías están animadas y el señor Sánchez Guerra le dijo: —No olvide usted que los frailes y todas las derechas, tienen puestas sus esperanzas en que usted gobierne.

El señor Lerroux contestó: —Ahora le contestare con lo que dije en San Sebastián a los periodistas, que no me interpretaron bien. Con lo de la "Rabalará". Yo—terminó diciendo el señor Lerroux—gobiernaré en español y en republicano y haciéndolo así, que me digan que soy de la derecha, de la izquierda o lo que quieran.

El señor Domingo (don Marcelino), dijo a los periodistas en el Congreso que en el Consejo no se había designado el sustituto del señor Elola para la fiscalía de la República. Hemos pedido al señor Elola que nos dé dos o tres nombres.

El ministro de la Guerra negó la posibilidad de crisis y exclamó: —Yo soy el que marca el buen tiempo en el Gobierno. No hay ni una millésima de crisis.

A las cinco y media comenzó la sesión de la Asamblea Constituyente. La Cámara está totalmente llena.

Después de promover el conde de Romanones, el señor Alcaía Zamora comenzó su anunciado discurso para declinar los poderes del Gobierno ante la Cámara. El momento es de gran expectación.

La Bolsa presenta, durante la sesión de hoy, alguna reacción favorable en determinados valores, tales como Explosivos, Guindos, Telefónicas preferentes y azucareras ordinarias, que están pedidas, y mejoran sus cambios precedentes.

De los demás valores sólo merece consignarse ventaja de dos duros en las acciones del Banco de España, pérdida de cinco en las del Hispano Americano y ganancia de tres cuartillos en Petrolitos.

Los Fondos públicos repiten sus cambios precedentes, excepto el Exterior que mejora 10 y 15 céntimos en las dos primeras series.

La moneda extranjera queda más baja que el día anterior y pasan las libras de 53,85 a 53,50 y los francos de 43,47 a 43,17 pesetas.

Esta mañana, a las diez, se reunieron en el ministerio de la Gobernación con el señor Maura, el ministro de Comunicaciones, los diputados por Sevilla y el gobernador de la citada provincia, señor Bastos.

Los reunidos continuaron el cambio de impresiones que empezaron ayer y cuya conferencia fué interrumpida con objeto de que hoy asistieran a la misma los diputados locales.

La conversación se refirió a los hechos pasados y presentes, deteniéndose muy especialmente en lo referente a la cuestión social y examinándose la proposición forzada por el señor Bastos y en la que, según parece de su aceptación, dependía

que dicho señor continuara o no en el desempeño del cargo de gobernador civil. Parece que dicha propuesta fué aceptada, pues al salir el señor Bastos manifestó que esta noche emprendería su regreso a Sevilla.

La animación no decayó en el Congreso cuando se abrió la sesión. El conde de Romanones, que fué ratificado por diputados y periodistas, en el pasado con una comunicación de señores como de Romanones, Lerroux y Sánchez Guerra, hallándose un momento desatendido por el ministro de Estado y por el ministro de Instrucción pública, que como de Romanones y este congreso.

De la Cámara de San Sebastián, el señor Lerroux exclamó: —¡Qué! Como usted siempre tiene una reserva, ya esperada la continuación. El conde de Romanones añadió: —¡Que conste que presido una corrida muy buena!

—Sí, pero me brindaron un toro. Luego el conde de Romanones dijo: —Vengo a prometer "sans arriere pense", y tres años y dos meses en que fui elegido por primera vez.

El señor Sánchez Guerra dijo: —No me lo cuento a mí, que fui el autor de los "moneros", y no tuve tan mala mano.

El conde de Romanones dijo: —Vengo a prometer "sans arriere pense". El señor Sánchez Guerra le dijo: —Tu desde cinco siempre has prometido mucho.

Luego el conde de Romanones añadió: —Vengo a ver lo que ustedes hacen. Agregó que ayer llegó en siete horas de San Sebastián, torzando la mancha para votar a Besteiro. No llegue a tiempo y lo siento mucho.

El señor Sánchez Guerra dijo: —El señor Besteiro estuvo bien en su discurso.

El señor Lerroux: —Bien y sencillo. El señor Sánchez Guerra se lamentó del espectáculo de ayer con ocasión del debate planteado por el señor Kovo Villanova. En la Cámara se interpretó como una muestra en favor de que Lerroux tomase Gobierno. Fue una ratificación de mancha.

El conde de Romanones exclamó: —Yo que conozco a Kovo se que es incapaz de eso.

Luego añadió que lo primero que debía hacerse era elegir presidente de la República sin esperar a aprobar la Constitución y el señor Lerroux replicó que habría que buscar una fórmula para que "ipso facto" en un momento de peligro se pudiese elegir presidente de la República. Hay un decreto, que está vigente, en virtud del cual la Cámara puede elegir presidente del Poder ejecutivo. En todo cambio de régimen hubo siempre estos temores.

El señor Lerroux, al hablar de la falta de disciplina de las minorías que lamentaba el señor Sánchez Guerra, dijo que no había apreciado bien el ambiente. El señor Sánchez Guerra exclamó: —Pues yo no sólo lo dudo, sino que lo niego. De todas maneras—dijo el señor Sánchez Guerra dirigiéndose al conde de Romanones—no te ties de nadie y observa.

El señor Lerroux dijo que había que ser optimistas y las minorías están animadas y el señor Sánchez Guerra le dijo: —No olvide usted que los frailes y todas las derechas, tienen puestas sus esperanzas en que usted gobierne.

El señor Lerroux contestó: —Ahora le contestare con lo que dije en San Sebastián a los periodistas, que no me interpretaron bien. Con lo de la "Rabalará". Yo—terminó diciendo el señor Lerroux—gobiernaré en español y en republicano y haciéndolo así, que me digan que soy de la derecha, de la izquierda o lo que quieran.

El señor Domingo (don Marcelino), dijo a los periodistas en el Congreso que en el Consejo no se había designado el sustituto del señor Elola para la fiscalía de la República. Hemos pedido al señor Elola que nos dé dos o tres nombres.

El ministro de la Guerra negó la posibilidad de crisis y exclamó: —Yo soy el que marca el buen tiempo en el Gobierno. No hay ni una millésima de crisis.

A las cinco y media comenzó la sesión de la Asamblea Constituyente. La Cámara está totalmente llena.

Después de promover el conde de Romanones, el señor Alcaía Zamora comenzó su anunciado discurso para declinar los poderes del Gobierno ante la Cámara. El momento es de gran expectación.

La Bolsa presenta, durante la sesión de hoy, alguna reacción favorable en determinados valores, tales como Explosivos, Guindos, Telefónicas preferentes y azucareras ordinarias, que están pedidas, y mejoran sus cambios precedentes.

De los demás valores sólo merece consignarse ventaja de dos duros en las acciones del Banco de España, pérdida de cinco en las del Hispano Americano y ganancia de tres cuartillos en Petrolitos.

Los Fondos públicos repiten sus cambios precedentes, excepto el Exterior que mejora 10 y 15 céntimos en las dos primeras series.

La moneda extranjera queda más baja que el día anterior y pasan las libras de 53,85 a 53,50 y los francos de 43,47 a 43,17 pesetas.

Esta mañana, a las diez, se reunieron en el ministerio de la Gobernación con el señor Maura, el ministro de Comunicaciones, los diputados por Sevilla y el gobernador de la citada provincia, señor Bastos.

Los reunidos continuaron el cambio de impresiones que empezaron ayer y cuya conferencia fué interrumpida con objeto de que hoy asistieran a la misma los diputados locales.

La conversación se refirió a los hechos pasados y presentes, deteniéndose muy especialmente en lo referente a la cuestión social y examinándose la proposición forzada por el señor Bastos y en la que, según parece de su aceptación, dependía

URODONAL
eliminador de la gota
se expone en francos de triple cabida para una cura completa

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas: VIZCAYA (Zuazo, Elorrieta y Gutirribay), SEVILLA (El Empalme), OVIEDO (La Monjaya), MADRID, CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldeamoret) y LISBOA (Trafaria).

CIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS
Superfosfatos de cal, superfosfatos de hueso, nitrato de sosa, ácido nítrico, ácido sulfúrico corriente, ácido sulfúrico anhidro, sales de potasa, sulfato de amoníaco, sulfato de sosa, glicerinas, ácido clorhídrico

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIOS
Para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos

SERVICIO AGRONOMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo, excelentísimo señor don Luis Grandeos

AVISO IMPORTANTE. Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es su abono correspondiente

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID

VILLANUEVA, 11, o al domicilio social
Dirección telegráfica: GEINCO

Compañía Ibero Americana de publicaciones S. A.

"APORTACIONES A LA HISTORIA GALLEGA"

Marcelo Maciassi Prólogo de Rafael Marquina. Este espléndido libro de grandiosa documentación, de gran sentido histórico, corresponde a la "Biblioteca de estudios gallegos", colección que atiende a revelar el espíritu de Galicia. Compañía Ibero Americana de Publicaciones. 5 pesetas.

"NOTAS DE UNA VIDA"

Conde de Romanones. Es este el segundo volumen — que abarca de 1901 a 1912 de las Memorias que viene publicando el insigne político. Se trata de un cuadro exactísimo de esta etapa de España. En él vemos las figuras interesantes de Sagasta, Canalejas, Moret, Maura, etc. Renacimiento. 9 pesetas.

Se le servirá el libro que desee sin recargo alguno.

"VIAJE SENTIMENTAL DE UN INGLESA A FRANCIA"

Lorenzo Sterne. Prólogo de E. Zalar y Chapela. Uno de los libros más interesantes del humorismo inglés, que publica las "Bibliotecas Populares Cervantes" colección que proporciona cinco volúmenes al mes por cinco pesetas. Volumen suelto, 0,50. Compañía Ibero Americana de Publicaciones.

"MEDIODIA"

Gil Beumeya. Quien desee penetrarse de Andalucía, de su espíritu, de su significación en la historia de España, habrá de leer ese libro documentadísimo, admirable tanto por su aportación al conocimiento de la región como por la pulcritud y belleza de su estilo. Compañía Ibero Americana de Publicaciones; 4 pesetas.

Compañía Ibero Americana de Publicaciones. Librería Fernando Fe, Puerta del Sol, 15. Librería Renacimiento. Precios: 36, y Plaza del Callao, 1. Madrid. 15.338, 53.742, 13.816. No tiene nada más que llamar a uno de estos teléfonos y se le atenderá inmediatamente.

Diario Universal

PERIODICO LIBERAL Y DE INFORMACION

FLORIDABLANCA, 1

Número suelto: TELEFONO 15.307 Número suelto:

DIEZ Cts. DIEZ Cts.

APARTADO DE CORREOS: 422

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | Pesetas |
|------------------------------|---------|
| Madrid: Un mes | 2 |
| Idem, año | 24 |
| Provincias: Trimestre | 6 |
| Idem, semestre | 12 |
| Idem, año | 24 |
| Gibraltar: Trimestre | 10 |
| Idem, semestre | 20 |
| Idem, año | 40 |
| Demás países del Extranjero: | |
| Trimestre | 15 |
| Idem, semestre | 30 |
| Idem, año | 60 |

PRECIOS DE ANUNCIOS

| | Pesetas |
|--|---------|
| Primera plana (cuerpo 8) | 5,00 |
| Sección de noticias | 3,00 |
| Artículos industriales, financieros... .. | 3,00 |
| Sección de reclamos | 1,50 |
| Cuarta plana (cuerpo 7) | 0,50 |
| Comunicados y sueltos a precios convencionales | |
| ESQUELAS: Precios según catálogo. | |
| Venta: una maço (25 números), 1,75. | |
| Número suelto, 10 céntimos. Idem atrasado del mes, 20 céntimos; de meses anteriores, precios convencionales. | |

LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa

SERVICIOS ESPECIALES

Córreos diarios de Málaga para Melilla de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo líneas de gran cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

VINO MADARIAGA

TONICO FOSFATADO RECONSTITUYENTE

Eficacísimo contra la inapetencia, anemia, neurastenia y estados de debilidad en todas las edades, empleándose también con excelente resultado como tónico especial del cerebro, por las personas dedicadas al estudio y a los trabajos mentales. PLAZA DE LA INDEPENDENCIA NUM. 10. MADRID. Depósito: FARMACIA DEL Dr. MADARIAGA.

Enfermedades del pecho y vías respiratorias

TOS. GRIPE. BRONQUITIS. CATARROS. COQUELUCHE. ASMA. TUBERCULOSIS

Estos son los padecimientos que más afligen al género humano y, aunque diferentes en su forma, exigen el mismo tratamiento terapéutico; he aquí el motivo por el cual con sólo tomar dos cucharadas al día de **Eucaglobina Farré** una por la mañana y otra por la tarde o noche, antes de acostarse, todo enfermo mejora enseguida y logra muy pronto su perfecta curación

Este precioso remedio es un valioso BALSAMICO ANTISEPTICO y REPARADOR que obra rápidamente fortaleciendo y rehabilitando a los individuos que por su avanzada edad sienten fatiga y dificultad de respirar o bien sufren achaques y afecciones en los BRONQUIOS y PULMONES. A los jóvenes de naturaleza débil y delicada y a todos aquellos que se hallan poseídos de miseria fisiológica o son pretuberculosos debido a su quebrantada salud.

LA EUCAGLOBINA les mejora enseguida, porque es un específico que siempre surte efectos benéficos, sin irritar ni perjudicar al paciente, no obstante de ser un medicamento energético, eficaz y agradable al paladar de todo enfermo

ENDESE EN LOS CENTROS DE ESPECIFICOS Y FARMACIAS

DEPOSITARIOS: Doctor Abras Xifra, Argensola, 4, Madrid. Ribed y Cholis, Alfonso, 33, Zaragoza.—B. Cuesta, P. Mercado, 61, Valencia.—Señores Canivell Hermanos, Espartero, 11, Bilbao.—I. Marín, Laraña, 4, Sevilla.—Hijos de Cantero, Guarnicioneros, 3, Valladolid.—Boscana, Plaza Cort, 6, Palma de Mallorca.

DEPOSITO GENERAL: Laboratorio Farré.—Caepe, 68.—BARCELONA

Sociedad Minera y Metalúrgica de PENARROYA

SOCIEDAD ANONIMA.—CAPITAL: 150.000.000 de francos
Domicilio social en París: Dirección en España: Plaza Vendôme, 12 Peñarroya y Pueblonuevo (Córdoba)

Fábrica de productos Químicos SUPERFOSFATO MINERAL, ABONOS COMPUESTOS, SULFATO AMONICO, SULFATO DE HIERRO, SULFATO DE COBRE, ACIDOS NITRICO Y SULFURICO
Para pedidos e informes dirigirse a la

COMPANIA COMERCIAL IBERICA

Calle de Alfonso XII, 26. Madrid
Apartado núm 563 Telegramas: Seruzam

Para hombres

Ayer veatrado, hoy enjuto es que uso las fajas de JUSTO Carmen, núm. 20 CORSETERIA



No tenga Vd. cuidado alguno... — Su hija está en la edad crítica. El crecimiento la extenua y la palidez que tanto preocupa a t.d. no es más que uno de los síntomas de clorosis, anemia especial de las niñas en el periodo de su formación. Rehágala ud. sangre, tonifique su sistema nervioso, estimule su apetito dándole unas cuantas cajas de Pildoras Pink; y verá cómo recupera fuerzas rápidamente. Treinta años hace que receto las Pildoras Pink en todos los casos de extenuación, debilidad, anemia, etc., y siempre me han dado los más satisfactorios resultados.

PILDORAS PINK
Regenerador de la sangre, tónico de los nervios.

Las Pildoras Pink se hallan de vent. en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Salida de trenes expresos de Madrid

| Estación del Norte | Horas |
|---|-------|
| Rápido de Asturias y Santander... | 9 |
| Rápido de Hendaya | 10,5 |
| Rápido de Bilbao | 13 |
| Expreso de Galicia | 10,20 |
| Expreso de Asturias | 20,15 |
| Sup. Expreso de lujo de Hendaya | 21,20 |
| Expreso de Hendaya y Bilbao | 22 |
| Expreso de Hendaya y Bilbao | 26,30 |
| Estación de las Delicias | |
| Rápido de Sevilla, Málaga, Cádiz, Almería (lunes, miércoles, viernes y domingos) y Granada (martes, jueves y sábados) | 9 50 |
| Expreso de Barcelona | 21,30 |
| Expreso de Algeciras y Málaga. Para Granada, los martes, jueves, sábados y domingos | 21,35 |
| Expreso de Sevilla, Huelva y Cádiz | 22,40 |
| Expreso de Cartagena | 21,45 |
| Expreso de Valencia | 22,10 |
| Expreso de Alicante | 23 |
| Expreso de Badajoz (lunes, miércoles y viernes) | 8,45 |
| Expreso de Toledo | 9,10 |

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor "Habana", saldrá de Bilbao y Santander el 18 de julio, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 18 de agosto.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor "Argentina", saldrá de Barcelona el 5 de julio, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Riojaneiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de agosto.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor "Marqués de Comillas", saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de julio, de Valencia el 8, de Alicante el 9.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-R. radiotelefonía-Capilla-Orquesta, &

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas generales.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8-BARCELONA y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

Tintas MARTZ

Las tintas MARTZ están adoptadas por los más notables calígrafos, Ministerios, Notarios, Tribunales civiles y militares, Directores generales de Telégrafos, Teléfonos y Alumbrados, y grandes casas comerciales, industriales y de Banca, que usan las tintas MARTZ, colocadas por su autor frente a extrañas colosales que anunciaban no tener rival en España.

Variedad completa en tintas para escribir fijas y de copias, para todos los sistemas de plumas, máquinas y telegrafía. Poligráfica para sacar copias a la gelatina para sellos de goma y metal, de todos los colores.

Tinta especial para marcar ropa, colores para máquinas de escribir, a seis pesetas.

Se da tinta a cintas de máquinas usadas a una peseta y a tampones usados a tres pesetas.

Paquete de tinta en polvo para oficinas, fija y de copias. Paquete de tinta en polvo para escuelas. Tinta de estarcir para marcar cajas y sacos. Buenos descuentos al comercio. Pídase en todas las papelerías. Despacho al por mayor y menor.

ADUANA, 27 MADRID

Todo pedido vendrá acompañado de su importe y muy buenas referencias en esta plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE No se hacen remesas menos de diez pesetas, y no se admiten sellos de Correos.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN